



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE ENFERMERIA ACTA No. 04 de 2019</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 1 de 3</b>

<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>
Sala de Juntas FCS	22 de Marzo de 2019	8:30 A.M.	11:30 M

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO COMITÉ CURRICULAR</b>				
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTIÓ</b>	<b>NO ASISTIÓ</b>	<b>PRESENTÓ EXCUSA</b>
Presidente Comité Curricular Programa de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Rep. de los Docentes Área Profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ	X		
Representante de Egresados Principal	LINA M. GARCIA LLANO	X		
Representante de los Docentes del Área Básica	MARÍA JOSÉ BAQUERO	X		
Representante de los Estudiantes	En proceso de convocatoria			

<b>ASISTENTE INVITADO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA O CARGO</b>

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
1. Verificación del quorum, consideración del orden del día y designación de Secretario(a) Ad-hoc de la reunión.
2. Revisión del Acuerdo de Consejo Superior N° 09 de 2016, por medio del cual se aprueba el Plan de Cualificación Docente 2016 - 2021.
3. Ajuste del Manual de Competencias Docentes del Programa de Enfermería.
4. Correspondencia.
5. Varios.

<b>DESARROLLO</b>
1. Verificación del quorum, consideración del orden del día y designación de Secretario(a) Ad-hoc de la reunión.  Verificado el quorum, se pone en consideración el orden del día, el que se aprueba sin modificaciones. Se designa como Secretaria ad-hoc a la docente Amparo Montalvo Díaz.
2. Revisión del Acuerdo de Consejo Superior N° 09 de 2016, por medio del cual se aprueba el Plan de Cualificación Docente 2016 - 2021.  Lectura del oficio de Consejo Académico CA 110.1.2-91 de 2019, recibido el 14 de febrero de 2019 dirigido a los Consejos de Facultad de todos los programas, en el que solicita al CFCS la revisión y análisis del Acuerdo N° 09 de 2016 por medio del cual se aprueba el "Plan de Cualificación Docente 2016-2021" y hacer los ajustes necesarios, si es el caso.  Con base a ese oficio, el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en sesión ordinaria del día 19 de febrero de 2019, decide delegar la actividad solicitada por el Consejo Académico a



los Comités Curriculares de los diferentes programas, mediante oficio CFCS 005 de 2019.

Para dar cumplimiento a esta actividad, la Jefe de Departamento citó a una reunión a todos los docentes de planta adscritos al Programa de Enfermería, y adjuntó a la citación el acuerdo en mención para que fuese revisado antes de ésta. Asistieron: Hilda Evelia Prias, Adriana Contreras, Helena Guerrero de Caballero, Astrid Contreras y Luz Marina García; se disculparon los docentes Eustorgio Amed y Carmen Cecilia Alviz, por encontrarse en actividades académicas. La profesora Amparo Montalvo no asistió por estar de vacaciones.

Como introducción a la reunión, la jefe de departamento orientó sobre el artículo 1° del Acuerdo 09 de 2016, resaltando que este contempla un cuadro que establece la formación de alto nivel de 53 doctores distribuidos entre todas las facultades y manifiesta que a la Facultad Ciencias de la Salud se le asignaron cuatro cupos, de los cuales 2 son para el Programa de Enfermería y 2 para el Programa de Fonoaudiología, como se ilustra en la página 8 del Plan de Capacitación Docente 2016 – 2021, anexo al Acuerdo.

En lo correspondiente al Programa de Enfermería estaba asignado 1 cupo para el 2016 y 1 para 2019, no cumpliéndose lo establecido en el Plan; a pesar de la gestión adelantada por la docente interesada (Adriana Contreras Machado), por el Departamento de Enfermería y avalada por el CFCS, la comisión de estudio fue negada por el Consejo Académico.

En la reunión con docentes se concluyó que se trasladaran esos dos cupos para el 2019 y 2020, y que se mantuviera como subarea estratégica el área clínica, comunitaria y la de gestión.

Las áreas del programa académico a fortalecer son: Clínica, Comunitaria y gestión, se dejan los dos perfiles de capacitación y se complementa con la subarea de gestión.

Se sostiene la propuesta de los dos doctorados en enfermería, trasladándose el cupo asignado de 2016 que no se cumplió, para el año 2019 (Ver cuadro anexo).

### 3. Ajustes del Manual de Competencias Docentes del Programa de Enfermería.

Se hace una revisión de la propuesta preparada a partir de la reunión realizada entre los jefes de departamento. En esta, se acordó seguir en términos generales la propuesta presentada por el Comité Curricular de Enfermería, quedando como consenso, que se incluyeran los elementos específicos correspondientes a cada programa académico, a partir del capítulo 4, correspondiente a Aspectos Curriculares a tener en cuenta. Se ajustó el contenido y algunos títulos del mismo.

Se revisan los formatos de Competencias Docentes vigentes (FOR-FO), en donde lo nuevo son las competencias del área del conocimiento; se recomienda que las competencias se redacten de manera global, que no sean más de tres y que se tenga en cuenta la política PAIS.

Se delega la revisión y elaboración de estas competencias a los integrantes del Comité, quedando asignada esta actividad de la siguiente manera:

Competencias de Cuidado del Adulto: Amparo Montalvo Díaz.

Competencias de Cuidado Familiar y Comunitario: Clarybel Miranda Mellado.

Competencias de Gestión del Cuidado: Lina García Llanos.

Las competencias del resto de áreas, las trabajará la Jefe de Departamento con apoyo de docentes de cada área.



4. Correspondencia  
No Hubo.

5. Varios.  
No se trató ningún tema en particular.

**DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Remitir al CFCS los resultados y ajustes de la revisión y análisis del Plan de Cualificación Docente 2016 – 2021, con los ajustes necesarios para el Programa de Enfermería.	Secretaria del Comité.	Marzo 25 de 2019

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Revisión y elaboración de competencias, asignadas de la siguiente manera:  Competencias de Cuidado del Adulto  Competencias de Cuidado Familiar Comunitario  Competencias de Gestión del Cuidado  Resto de áreas.	Amparo Montalvo Díaz  Clarybel Miranda Mellado  Lina García Llanos  Jefe de Departamento con apoyo de docentes de cada área.	Hasta el 29 de abril de 2019

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Abril 29 de 2019	3:00	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIA AD-HOC
<b>NOMBRE:</b> CLARYBEL MIRANDA MELLADO	<b>NOMBRE:</b> AMPARO MONTALVO DÍAZ
<b>FIRMA:</b> (Original firmado por Clarybel Miranda Mellado)	<b>FIRMA:</b> (Original firmado por Amparo Montalvo Diaz)

La Secretaria Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día 29 del mes de abril de 2019.

(Original firmado por Amparo Montalvo Diaz)  
AMPARO MONTALVO DÍAZ